



EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La nota ingresada por los Vecinos auto-convocados "Salvemos los Humedales Villa Constitución N° 17653.

Que, la misma organización también dio ingreso a otras notas relacionadas al tema, registradas con el N° 17654, 17655, 17656, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario atender esta situación con el fin de abordar una problemática que acontece en el área de la Reserva Natural Municipal "Isla del Sol".

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTÍCULO 1º: Convocar a una audiencia conjunta con el Cuerpo de Concejales a vecinos Autoconvocados "Salvemos Los Humedales Villa Constitución".

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1319 Sala de Sesiones, 28 de Agosto de 2020.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.